

# LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 810

Gerona 18 Septiembre de 1889.

## ASOCIACIONES AGRÍCOLAS

Una acreditada revista consagrada al exámen de las cuestiones de crédito, consigna que en España pueden hacer muchos beneficios las sociedades de seguro agrícola, y dice que si nuestros legisladores, que tantos esfuerzos malogran en combates y luchas de todo punto estériles; nuestros políticos, que tanto tiempo y tanta inteligencia malgastan en luchas por el poder; si, en fin, los labradores mismos, comprendiendo que nada hay tan inútil como la queja que se pierde en el vacío, dirigieran sus miras al estudio y solución de estos problemas de crédito y seguro agrícola, evitarían muchas desgracias y lágrimas, y ahorrarían mucha miseria.

En todos los países del mundo el labrador está á merced de los fenómenos meteorológicos. Las tormentas descargan su furia sobre los campos, el granizo destruye las mieses y el vendabal derriba los edificios, las lluvias convierten en ríos los arroyuelos que arrastran en impetuosa carrera hombres, ganados, cuanto á su paso encuentran, y como si esto no fuese bastante, otras calamidades sobrevienen para que el labrador viva constantemente expuesto á imprevista ruina.

La langosta, las enfermedades de los ganados, de la vid y de los cereales, suelen ser plagas frecuentes que afligen al mísero labrador harto agobiado por la escasez de las cosechas ó el bajo precio de los productos, consecuencia de la pérdida de los mercados ó de otras causas económicas y agrícolas.

En España son como en ninguna parte necesarias las sociedades de seguro agrícolas, no por que nuestros labradores estén mas expuestos que los de otros países á sufrir calamidades de esta clase, sino por que agobiada la clase agrícola por excesivos impuestos, mermada la producción y en decadencia el cultivo, nuestros labradores, aun los mas ricos, carecen de medios para reponerse prontamente con su solo esfuerzo de las pérdidas que sufren.

Y sin embargo, en ninguna parte se aplica menos el principio de la asociación para favorecer á la agricultura.

No hay instituciones de crédito para facilitar el cambio y mejora del cultivo, ni para la creación de industrias agrícolas, ni para asegurar las cosechas contra los meteoros.

El labrador vive aislado, sometido al cacique, luchando contra las exigencias cada dia mayores del fisco, contentándose con maldecir de su suerte y renegar de la política, sin pensar que la política, bien dirigida, es la que, al fin y al cabo, puede venir en su ayuda, si se aplica como debe aplicarse á la buena administración y gobierno de los pueblos, y como in-

dudablemente se aplicaria si todos los que á ello tienen derecho tomasen parte activa en la cosa pública.

El seguro agrícola ha sido objeto de ensayos entre algunos labradores de Castilla, pero en forma tan limitada, que no ha podido menos de fracasar, porque no hay forma de establecerlo sin capitales de alguna importancia, y sin que las operaciones se extiendan mucho.

La agricultura se arruina por momentos, la emigración de las clases agrícolas ha tomado proporciones que asustan, por consiguiente, urge emprender una obra verdaderamente redentora, propagar el espíritu de asociación, la confianza en el crédito, y tratar de instituir en España el seguro agrícola, lo cual dará muchos mejores resultados que esperarlos todo del Estado, esa providencia de los españoles que suele fallar la mayor parte de las veces.

## ACTAS Y TAREAS DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Continuación. (1)

Los principales productos de Marruecos cuya exportación está permitida por los tratados, son: el maíz, garbanzos, habas, alpeste, alcaravea, cera, pieles vacunas, cabrias y lanares; lanas, huevos, goma arábiga y sandaraca, aceite de olivas, almendras naranjas y algunos otros de menos importancia, siendo las épocas de recolección las mismas que en España.

Entre los ganados se encuentran el vacuno, lanar, cabrio, caballar, mular, asnal y los camellos destinados generalmente á los transportes á largas distancias, las aves de corral en particular las gallinas, y aunque en muy escaso número, el ganado de cerda. De estos últimos productos, solo se permite la exportación del ganado vacuno y de las aves, y rara vez la de los caballos, solicitando al efecto un permiso especial y abonando cincuenta duros por cabeza.

Los granos y cereales, á excepción del trigo y la cebada, pueden exportarse, previo el pago de los derechos de aduana establecidos en el tratado de comercio entre España y Marruecos, y que se reducen en los principales artículos que de aquí se exportan á 2'50 pesetas por fanega de habas de 51 kg., igual derecho por la de garbanzos de 55 á 56 kg., y otro tanto por la de maíz de 52 á 53 kg.

La exportación del ganado vacuno, que solo se permite hoy por la Aduana de Tánger, se hace mediante los permisos que han obtenido casi todas las naciones para exportar un número determinado de reses, como lo tiene España en número de seis mil para el consumo de su guarnición de Ceuta. No-exportándose, sin embargo, para ninguna de esas naciones, á excepción de España é Inglaterra para sus respectivas plazas

(Véase el número anterior.)

de Ceuta y Gibraltar, cotizanse generalmente esas licencias ó permisos en este puerto á una peseta por cada res, y ha de abonarse después 25 pesetas como derechos de aduana.

La exportación de gallinas y huevos que es aquí de extraordinaria importancia para los puertos de Cádiz y Málaga, se hace mediante el derecho de aduana de 2'50 pesetas por cada docena de las primeras y 5 pesetas por cada millar de huevos.

La medida usual de Marruecos es el ahund; pero varia está tanto en los diferentes mercados, que ha sido forzoso al comercio adoptar, con muy raras excepciones, el quintal inglés de 50'80 kg.

La moneda extranjera de oro y plata de mayor circulación en este país, es la española, contándose la moneda de 5 pesetas con la de 5 francos, circulando además la francesa, aunque en menor número, pero con mayor aprecio, puesto que se gana de 1 á 2 por 100 al cambiarla por la moneda española.

Entre los principales artículos de importación se cuentan el arroz, azafran, anís, higos secos, pasas, aceite, vinos, licores y frutas de procedencia española.

Los artículos de bisutería, á que son por demás aficionados los indígenas, proceden de Alemania é Inglaterra en su mayor parte, no siendo escasa la que procede de España.

Los tejidos de lana y algodón se importan generalmente de Inglaterra y Alemania y Francia tocando de algun tiempo á esta parte, no escasa cifra á nuestro tejido de Cataluña, especialmente á los damascos y pañolería, que pudieran competir quizá con gran ventaja con los de las otras procedencias, si como han hecho aquellas naciones, se adoptara en la nuestra el fabricar al gusto de este mercado.

Las restricciones que en Marruecos encuentra la exportación, desaparecen casi por completo en la importación. Exceptuando las armas y municiones de guerra, se admiten todos los demás artículos, previo el derecho de 10 por 100 *ad valorem*, sin que por esto dejen aquí de exponerse á la venta pública esos mismos artículos prohibidos en la importación.

La Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza, acude reverentemente á las Cortes del Reino y expone: que el proyecto de ley presentado por el Excmo. señor Ministro de Hacienda, estableciendo bases para la reforma de la contribución industrial y de comercio, lejos de resolver el problema de la cuota justa, como afirma el preámbulo, envuelve para los intereses de las clases que viven del trabajo, tales y tan graves peligros, que ellos explican el movimiento importante de reclamaciones que ha provocado en la opinión del país.

Tiene seguramente el actual sistema de imposición sobre la industria y el comercio, defectos é inconvenien-

tes que no se ocultan á la crítica menos escrupulosa, pero es susceptible de ensanche á medida que la Administración esmere su actividad para llevar al padrón todas las clases y profesiones; es susceptible de mejoramiento buscando la proporcionalidad en bien del Estado y del contribuyente; y cuenta en favor suyo la costumbre, siempre respetable y beneficiosa siempre, para la regularidad de los procedimientos.

Pasar ahora de un salto al sistema de fijar la contribución por utilidades, que Francia con su administración ejemplar no se atrevió á establecer, que solo existe muy restringido en Italia, y que en Inglaterra tiene en contra suya la opinión de los hombres de ciencia y de gobierno, es una transición demasiado violenta, que ciertamente redundaría, si prosperase, en perjuicio del Erario público.

Refúndense en las actuales cuotas de tarifa el 10 por 100 que hoy se satisface en equivalencia de suprimido impuesto de la sal y el 6 por 100 sobre la cantidad que resulte despues de dicha refundición á título de gastos de cobranza, fallidos y otros conceptos, cuando no hace aun mucho tiempo se aumentaron á las cuotas dos 15 por 100 como impuestos transitorios de Guerra y de venta, y á todo ello debe agregarse el aditamento que corresponda.

## PARA ESTE VIAJE.....

(De La Iberia.)

Ciegos los que no vean que la *Liga agraria* se ha mostrado en el *meeting* de Barbastro en patente decadencia.

Lleva dos años de vida escasamente, y tan corto tiempo ha sido más que suficiente para que la inmensa mayoría de las gentes del campo se hayan convencido de que no es la *Liga*, con sus circulares, con sus *meetings* y sus discursos la que ha de poner término á las angustias que aquellas clases sufren.

Un programa poco menos que incendiario y una predicación explosiva, dieron el ser al organismo agrario que hoy desfallece. En los pueblos, donde evidentemente no se goza haratura, como tampoco en las ciudades se goza, acogieron con calor el pensamiento; creyeron, por lo que les decían, que era tarea de un instante llegar al colmo de la bienandanza; se imaginaron que todo estaba resuelto con nombrar una Junta directiva, con sostener un periódico semanal que los defendiera, y con reunirse de vez en cuando para contarnos las tristezas que sufren, no de ahora, sino de tantos años antes como la agricultura viene decayendo, por causas bien ajenas á las que sirven de pretexto á los propagandistas de la *Liga*.

Tronar contra la política y contra los políticos; pedir protección á toda costa; solicitar economías, muchísimas economías; encarecer la necesidad de que para levantar á los agricultores de su prostración hay que po-

## Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción á 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publican todos los dias excepto los siguientes á festivos.

Suscripciones  
Gerona: mes 1'00 pta. trimestre 3'75.  
Resto de la península, trimestre 4 pta.  
América: semestre 6 francos, año 8.  
Francia: trimestre 6 francos.  
Números sueltos, 4 pesetas.  
Números por adelantado.  
REDACCION Y ADMON.  
En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 16

ner en tortura á otras tan numerables clases sociales como aquella.

Estos fueron á grandes rasgos los caracteres distintivos de la *Liga agraria* á su nacimiento; y ¡oh! si con tal programa hubiesen á estas horas salido de apuros, habría razon para que en España existiesen tantas Ligas como fuerzas y elementos constituyen la vida nacional.

La *Liga* del comercio, la de la industria, las de porción de profesiones, la de las artes, todos tendríamos á estas fechas nuestros Bayos que nos dirigieran, nuestros periódicos que nos mimaran y nuestros *meetings* en que expusiéramos, siquiera fuese de un modo tan empírico como lo hacen los agrarios, aquellos medios que considerásemos seguros para salir de las postraciones en que la crisis general de Europa nos tiene sumidos.

Y sería entonces de ver y de oír como la Liga de los obreros, por ejemplo, pediría á voz en cuello que no se elevase el arancel de los cereales para que el pan conservase el precio á que se encuentra, y que se gravase con mayores tributos á la agricultura para que recibiesen impulso las obras públicas.

A los de la Liga vitícola y vinícola les oíríamos solicitar el *statu quo* de nuestros tratados; á los comerciantes la rebaja de sus tributos; á los sacerdotes la elevación de sus derechos y la supresión de sus descuentos, y así por este estilo todos acudiríamos al *meeting* para tronar contra las demás clases, lanzando al viento ayes de desesperación y de agonía.

En verdad que tal espectáculo no dejaría de retratar de modo muy exacto las costumbres de este pueblo, mas propicio á solicitar del Estado protecciones imposibles que á sacar fuerzas de flaqueza desarrollando en provecho propio sus energías y actividades.

Ahí están, como ejemplo de esto, los que componen la *Liga Agraria*. Cuantas veces se han reunido lo han hecho para pintar los apuros en que se encuentra la industria agrícola y para pedir protección á costa de los demás elementos que no cosechamos en el campo. Nos han hablado de que no es remunerador el precio del trigo sin acordarse de estudiar el problema en su verdadero aspecto, ó sea en el de saber si es la tierra la que no remunera el trabajo por agotamientos orgánicos que exigiesen transformaciones esenciales en el cultivo.

Sin ser nosotros agricultores podríamos aducir un ejemplo, sacado de la realidad misma, que quizás demostrase algo de lo que acabamos de apuntar someramente.

Hace próximamente una docena de años venimos concurriendo en los meses de verano á una región de España de las de mayor importancia agrícola, y recordamos perfectamente haber oído á los labradores computar el producto de la tierra en un 10 por 1 de sembrado.

Arrojada en los surcos una fanega de trigo cosechaban en los años de mayor abundancia diez fanegas, y siete y seis cuando menos próspera la fortuna se les mostraba: en cambio en el año actual hemos oído á aquellos mismos labradores lamentarse de que apenas si el 3 por 1 les daba de producto el trabajo del campo.

Por este dato se deduce que principalmente la tierra es la que no remunera al labrador, y que para ello es para lo que la *Liga* debería buscar re-

medios urgentes.

En su derecho están, indudablemente, al pedir que se eleve el arancel y que se graven las rentas. Todo ello cuesta menos trabajo que el estudiar los problemas que afectan á la producción.... Pero si consiguiesen lo que solicitan, ¿estarían seguros de no tener que volver con los mismos argumentos y con semejantes pretensiones, cuando pasados otros cuantos años se encontrasen con que la tierra, más cansada de lo que actualmente se halla, les produjese aun menos de lo que les produce?

Porque si esto aconteciese, como acontecería, entonces sí que, recordado los *meetings* de ahora y las idas y venidas del señor Bayo y demás ligueros, podríamos aplicar, aunque tarde, la frase vulgar de que para tales viajes no se necesitaban alforjas.

#### CORRESPONDENCIAS

Madrid 14 Septiembre de 1889.

La fuga del Conde de Xiquena de esta corte con dirección á San Sebastian y Biarritz.

Hé aquí la noticia de sensación de la tarde de hoy, y á fé que viene como de molde, siendo día festivo.

Cada cual hace los comentarios que le sugiere su ingenio.

Hay quien supone que ha ido á llevar sus quejas al señor Sagasta por las disidencias que viene la opinión asegurando que existen en el seno del gabinete.

Pero enfrente de estos rumores hay otros que afirman la existencia de una carta dirigida al señor Canalejas, y en la cual asegura que ninguna cuestión política es la causa de esta repentina determinación, acogida anoche con incredulidad por todo el mundo.

También se ha dicho que su viaje obedece á asuntos de familia, de la cual ha recibido una carta que le ha obligado á ausentarse de la corte.

Tampoco falta quien asegure que lleva á consulta del presidente del Consejo proyectos importantes de su departamento.

Como se vé, es en extremo amplio el campo de las suposiciones, y hay para todos los gustos.

Yo no seré quien indique cual de los caminos es el que reuna más probabilidades de éxito, porque reconozco la verdad de aquel axioma que dice: en la duda, abstente.

Después de esto se presenta en el orden cronológico el nuevo víacrucis del grupo reformista.

El señor Romero Robledo hace tiempo que viene recogiendo el fruto de su campaña política.

El esperará mucho, sin duda, de su consorcio con los señores Martos y Casola; pero la masa general de esa agrupación no parece satisfecha de la actitud del jefe, como lo probaron algunos comités antes de cerrarse las Cortes.

Sobre aquello que pudiera llamar recuerdos del tiempo viejo, hay que añadir una extensa carta del director de *El Mediodía* que anoche publica *El Resumen*, en la que no se muerde por cierto la lengua al combatir la política que sigue el señor Romero, y tampoco queda muy bien parado su lugarteniente el señor Bosch y Fustigueras.

Con dicho documento contesta ese señor á la desautorización que sobre *El Mediodía* lanza el señor Romero Robledo.

Seguro es que el jefe reformista no variará por esto de conducta, por más que sean pocos ó ninguno los hombres públicos que se esplicquen su objetivo, sin duda porque tendrá menos talento que el ex-conservador.

Pero también es problemático que los fusionistas estén satisfechos con el nuevo elemento que forma en sus filas.

Es posible que *El Mediodía* en su metamorfosis convirtiéndose en *El Parlamento*, sea un adalid de la situación que hoy ocupa el poder.

Esperen sus pruebas los impacientes y no adelanten juicios temerarios.

Otro asunto del que se habla con insistencia, es el relativo á la probabilidad de una guerra entre Marruecos y España.

De nada sirve que la mayoría de las gentes consideren un absurdo semejante noticia, desde que vió la luz en un periódico de París, falso, sin duda, de impresiones de sensación.

Y digo que de nada sirve, porque hay en esta corte un periódico de gran circulación que desde los sucesos de Saida se considera especialista en asuntos de Africa, y en tal concepto, procura conducir la opinión pública en el sentido de una intervención armada, llegando á suponer que peligran nuestras posesiones en la costa africana.

Afortunadamente son muy pocos los que se preocupan por dichos augurios, toda vez que el imperio marroquí no se halla en condiciones de acometer la empresa de enemistarse con sus vecinos de aquende el estrecho.

Tampoco es creíble que, cuando en Europa todo son temores de una próxima conflagración general, vaya ninguna potencia á alentar rebeldías y buscar complicaciones que pudieran arrastrarle á luchas que debilitarian sus fuerzas cuando tuviese que emplearlas en el conflicto europeo.

Los círculos políticos se han visto esta tarde completamente desiertos.

Del regreso de la corte á Madrid todos son cálculos y conjeturas basadas en profesías más ó menos aventuradas, puesto que nada concreto hay en este punto.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 16 Septiembre de 1889.

Parece confirmarse que el conocido fabricante señor Sansalvador, afectado por el vil y cobarde atentado de que fué objeto hace pocos días, trata de retirarse de los negocios.

El anuncio publicado en algunos periódicos de la venta ó cesión en arriendo de la fábrica que dicho señor posee en el Paseo del Cementerio, ha venido á confirmar aquella noticia, que había sido adelantada por algún diario de la localidad, aun cuando luego la desmintiesen otros.

Los fabricantes todos están atemorizados á causa de la repetición de tales atentados, y tanto los que han sido ya objeto de ellos, como los que hasta ahora no los han sufrido, viven siempre en zozobra, temiendo su reproducción un día ú otro, ya que, sea por torpeza de la policía, sea por cualquier otra causa ignorada, cuantas explosiones de petardos han sido hasta ahora dirigidos á determinadas personas, han quedado impunes.

Indicios no pueden faltarle á la policía para seguir algún rostro que les condujera al esclarecimiento de la verdad. La circunstancia de ser siempre fabricantes las personas objeto de tales agresiones debiera darla alguna luz en las oscuridades por donde anda desorientada. Y ¡tan poca inventiva tiene, que no ha encontrado un recurso que le permita, aun cuando fuese á costa de tiempo y paciencia, introducir uno de sus agentes en los centros donde se forjan los cobardes y traidores planes de destrucción?

Nada tendrá de extraño que los fabricantes, en el caso probable de repetirse los atentados, viéndose indefensos ante el enemigo oculto que tiene siempre suspendida sobre ellos la dinamita, imitasen la conducta del señor Sansalvador, y cerrasen sus establecimientos, dando lugar á un conflicto económico, del cual serían los obreros los primeras víctimas.

En interés de los mismos obreros está el descubrimiento de quienes sean los

que tan mal uso hacen de la dinamita, pero, desgraciadamente, aun cuando algunos lo supieran, no lo revelarían por temor á las venganzas con que quizás les amenazan.

El obrero *libre*, el obrero que suelta en su emancipación, no es sino el esclavo de esos parásitos que le chupan la sangre, á los que entrega parte de su jornal para que vivan y gasten á sus expensas, con el pretexto de que trabajan pró de la regeneración de la clase.

¡Ilusos! ¡Qué día será aquel en que la clase obrera, honrada y laboriosa, se convencerá que quien le explota, no es aquel á quien llama burgés, que expone su capital en una industria, con peligro de perderlo á cada momento á causa de quiebras, exceso de producción y otras muchas contingencias, sino el charlatan de club, que excita sus malas pasiones, y engendra en su corazón odios inmotivados, ya con la palabra, ya con la pluma, y emplea el talento que le hace sobresalir entre los de su clase para dejar el fatigoso trabajo, é instituyéndose en regenerador propagandista, se da buena vida á costa de la falta de ilustración de los obreros á quienes explota.

—Lino.—

#### SECCION OFICIAL

Gaceta del día 15 de Septiembre

FOMENTO.—Reales decretos aprobando los proyectos reformados del trozo 3.º de la carretera de Yébenes á Madrid, del 4.º de la sección de Villamartin al puerto de Montejaque de la carretera de Jerez á Ronda y del 14 de la carretera de Ponferrada á la Espina, y el presupuesto adicional al de obras del puente sobre el río Rísech en la carretera de Gerona á Palamós.

—Real orden otorgando á D. Eduardo Roesset la concesión del ferro-carril de vía estrecha de Navalcarnero á la Villa del Prado.

#### RECORTES Y COMENTARIOS

Constante *La Lucha* en su afán de mortificar á los que no son sus amigos, la emprendió no hace muchos días con el Administrador subalterno de Hacienda de Olot, señor Xiol, diciendo de él que no paga á los estancieros del distrito el premio que les corresponde por la venta de efectos timbrados, con lo cual había dado lugar á que éstos se quejasen al Alcalde que dió conocimiento del hecho á la Delegación, y que sabido esto último por nuestro amigo el señor Xiol llamó á su despacho al citado Alcalde, aun que inútilmente, pues dicha autoridad menospreció su llamamiento.

Bien informados, podemos desmentir todas estas acusaciones que ha dictado la ignorancia ó la mala fé de ambas. Hoy las expendedorías de efectos timbrados no cobran por término el premio correspondiente, le descuentan ellos mismos del importe total del pedido y no necesitan que nadie se lo pague. Luego *La Lucha* se ha metido á censurar lo que no entiende y ante las personas competentes ha hecho una plancha más.

Y si los estancieros se cobran ellos mismos y nada acreditan contra el Estado, no pueden haber existido las quejas de aquellos al Alcalde ni las del Alcalde á la Delegación, ni el menosprecio de dicha autoridad municipal á los llamamientos del Administrador de la Subalterna de Hacienda de Olot ni aun los llamamientos siquiera.

En fin, que todo ha sido una farsa de la que se dice es autor un cesante que pretende la Administración referida y ejerce, para hacer méritos, de corresponsal del periódico reformista.

Se tendrán en cuenta tan buenos

oficios para premiarlos, pero en cuanto Romero ocupe el poder; hasta entonces paciencia y continúe V. mandando *canard* á nuestro colega que el continuará imperturbable publicándolos, aun cuando le pongan en ridículo, con tal de molestar con ellos á sus enemigos.

Para terminar, una noticia que pueden saborear el corresponsal y el periódico reformista.

La Subalterna de Hacienda de Olot es de las de la provincia la que mayores rendimientos ha dado y está dando al Tesoro y la que mayores rendimientos ha presentado en los diferentes ramos de la tributación.

Por que nuestro apreciable colega *El Posibilista* defendió á su correligionario, el dignísimo concejal del Ayuntamiento señor Alsina, de los inmerecidos ataques que le dirigió *El Constitucional*, este periódico con palabras descompuestas se arrojó sobre el primero y con tono iracundo y descortes frases le dedicó una porción de insolencias inoportunas é inmotivadas.

Y ¿qué ha recibido en cambio de aquellas insolencias? Una lección de urbanidad, calma y cordura de padre y muy señor mio, consiguiendo al mismo tiempo que se ponga una vez más de manifiesto su impolítico proceder, la injusticia de sus censuras, su sinrazon y parcialidad y el despecho de que se halla poseído.

Dígalo sino este párrafo, el primero de la réplica de *El Posibilista*:

«Si alguna prueba se necesitara de la poca generosa intención de *El Constitucional*, bastarian las pocas y descompuestas palabras que nos dirigió el día 11. La fogosidad no es propia del que tiene razon; el que tiene razon no se descompone nunca, escribe siempre con calma y es dueño siempre de sí mismo. Asi no ha de extrañar nuestro colega que prescindamos de lo que pueda molestarnos y le advertimos que diga lo que diga, nosotros no nos apartaremos de la línea que nos hemos trazado, y continuaremos como siempre, siendo imparciales en el fondo y corteses en la forma.»

Después trata con el acierto del que sabe y puede probar lo que dice, de la condonación de derechos municipales á las monjas adoratrices, de la cesión de derechos á las religiosas Bernardas y de las obras de una casa de la calle de Ballesterias, propiedad de un redactor de *El Constitucional*. Acerca de este último punto refiere, que habiendo acudido al Archivo municipal para examinar el expediente que debió instruirse para autorizar la ejecución de las obras de la casa citada, se le manifestó que dicho expediente no obraba en Secretaría.

Esto ya lo sabíamos nosotros; y resulta que las obras son ilegales y el periódico de D. Gaudencio defiende la ejecución de ellas á pesar de haber escrito que *en materia de corregir abusos y castigar osadías le hallará siempre á su lado todo el que levante bandera*.

¡Qué sarcasmo!

En nuestra edición del 13, decíamos:

«Nos equivocamos al consignar que el periodista, diputado provincial y ex-concejal, era presidente de la Comisión de Fomento, cuando se hicieron las obras del salon de descanso del teatro; lo era de la Comisión de Gobernación, y no es lo mismo; ¡vaya si no lo es! aunque con esto no se desmiente aquello de que á la realización de la tal obra nada opu-

so y que únicamente no halló de su gusto el decorado.»

Contestación de *El Constitucional*:

«Parece que por el *torna voce* de la Alcaldía se ha rectificado la garrufal de que un redactor nuestro se halló ser presidente de la Comisión de obras del municipio desde que comenzaron hasta que finieron las famosas del salon de descanso y escalera del Teatro.

¡Cuanta buena fé!!!

Dejando aparte lo de *torna voce* de la Alcaldía, inocentada que no merece la pena de refutarse, vean nuestros lectores á que se reduce la garrufal, vean si la rectificación voluntaria de un error supone buena ó mala fé y vean si el periódico moribundo ha contestado á lo que nosotros consignábamos en el párrafo transcrito y demás relativos al asunto.

El periódico que agoniza dice que en las obras del salón de descanso del Teatro se gastaron más de 20.000 pesetas.

¿Y como lo ha sabido?

Por que del exámen de los libros de cuentas municipales verificado hace pocos días por el periodista, diputado provincial y ex-concejal, resultó, segun se nos ha dicho, que lo pagado por razon de aquellas obras era mucho menos.

Y de la visita del ex-concejal á la Secretaria del Ayuntamiento hemos sabido buenas cosas. Entró arrogante y salió corrido. Buscaba miles de duros y pudo solo hallar miles de pesetas; quiso dar lecciones á todo el mundo intentando demostrar pleno conocimiento de la ley y mucha pericia y resultó que no sabia por donde se andaba.

Habia ido por lana y salió trasquilado. Sea enhorabuena.

#### NOTICIAS Y AVISOS

Por Real orden se ha dispuesto que siempre que se conceda pasaje por cuenta del Estado por vías férreas y marítimas á los militares y sus familias se cite en la columna de observaciones de la lista de embarques legalizada por el Comisario de Guerra del punto de partida la relación del parentesco que las personas comprendidas en ella tengan con el cabeza de familia, para en caso de infracción exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

—Las últimas noticias de Puigcerdós (Lérida) dicen que dicho pueblo ha sido abandonado totalmente por sus habitantes que huyen horrorizados.

Los hundimientos y ruidos subterráneos se repiten y amenazan la repentina y total desaparición de las pocas viviendas que aun se conservan en pié.

—Nuestro querido amigo D. Juan Fabra y Floreta está captándose en Huesca con sus medidas de buen gobierno y su celo en pró de la Instrucción pública las generales simpatías del país.

Al Ayuntamiento de Hecho que no se halla al corriente en el pago de los haberes de primera enseñanza le ha negado el permiso pretendido para celebrar una corrida de novillos.

Todos aplauden esta medida.

—Según telegrama del gobernador general, las aduanas de la isla de Cuba han tenido durante el mes de agosto un aumento de 62,926 pesos comparado con igual mes del año anterior.

—Ha sido contratado para el teatro

«Casino de España», de Port-bou el laborioso actor don Jaime Molgosa que ha actuado hasta ahora en el teatro de la Sociedad «Nuevo orfeon gerundense».

—El Juzgado de primera instancia de La Bisbal cita, llama y emplaza á Fermin Frigola y Maura, vecino de Lloret de Mar, para la práctica de una diligencia en un sumario sobre hurto ó robo de una cabra.

—La recaudación obtenida por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el pasado mes de Agosto fué de 11,056.850 pesetas, ó sean 2.303.005 pesetas mas que en igual mes del año anterior, teniendo los trigos, aguardientes y petróleos un aumento de 1.812.958 pesetas.

Entre las aduanas que estuvieron en alza figuran las de esta provincia.

—Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Aduana de Irún por ascenso en turno de antigüedad D. José Maria Lopez Mir, oficial 4.º de la Aduana de Port-Bou.

—Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase Inspector de Hacienda de las Subalternas de la provincia de Pontevedra D. César Gabaldón, aspirante de 2.ª clase de la Subalterna de Hacienda del partido de Figueras, en esta provincia.

—En la estación telegráfica de Barcelona se encuentra detenido por falta de dirección un telégrama dirigido desde Puigcerdá á Martí Fanot.

—A las ocho aproximadamente de la noche del sábado último se declaró un incendio en el monte particular denominado «Busquets», del término de Rosas. La Guardia civil, el Alcalde y varios vecinos, acudieron al lugar del suceso, consiguiendo después de siete horas de grandes y penosos trabajos sofocar el fuego, evitando su propagación á las fincas inmediatas.

Las pérdidas producidas se valoran en unas seis mil pesetas y se ignora cual pudo ser el origen del siniestro.

—La acción de la tempestad desencadenada en el Norte del Atlántico, que tantos desastres ha ocasionado en los Estados Unidos, llegará á Europa el día 20, desde el cual habrá depresiones barométricas importantes.

Su trayectoria, según el Sr. Noherlesoom, será la siguiente: arrancará de las costas americanas, atravesará el Atlántico por el paralelo 45, pasando el centro muy próximo á las costas NO. y Norte de España. Desde el día 20 invadirá el golfo de Vizcaya, y penetrará en Europa entre las costas occidentales de Francia y las de las islas Británicas.

Por lo tanto la velocidad de la tempestad en la travesía del Atlántico debe de ser unos 15° de longitud por día, correspondiendo unos 68 kilómetros por hora, que es la velocidad del viento fresco, según la escala más comunmente usada en la marina.

Los efectos de este temporal para nuestra Península serán lluvias generales y tormentas, con vientos fuertes del SO. al NO., especialmente del 21 al 22, que es cuando pasará por nues-

tras latitudes el núcleo principal tempestuoso, y con mayor intensidad en las regiones occidental, septentrional y central.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 14.*—Fallecidos: Serafina Roig, de 1 año y 1 mes.—Nacimientos: 3 hembras.—*Día 15.*—Fallecidos: Dolores Rigau, de 76 años.—*Día 16.*—Fallecidos: Francisco Juan y Pedro, de 1 año y 3 meses.—*Día 17.*—Fallecidos: José Corominas, de 38 años.—Nacimientos: 1 varon y 1 hembra.

#### Apertura de los tribunales

Con la solemnidad acostumbrada se verificó en Madrid el lunes último por la tarde la apertura de los tribunales, leyendo el señor Ministro de Gracia y Justicia un discurso notable en el que se muestra partidario de la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil y del Código penal, este último en el sentido de aumentar la clasificación de faltas disminuyendo la de los delitos.

Considera el señor Canalejas simpática la campaña de algunos publicistas en favor de la pena de muerte, indicando que ésta debe aplicarse en sentido circunstancial, pero se rinde no obstante á las exigencias de la realidad que aconsejan mantener vigente una pena que consignan todos los Códigos y confía en que tan nobles aspiraciones encuentren eco en la opinión.

Hace tambien el ministro una defensa calurosa del Jurado y anuncia que se propone reformar el régimen penitenciario creando patronatos de presos y manicomios judiciales, é indica la necesidad de reformar las leyes en el sentido de restringir las apelaciones de las sentencias que no obtengan unanimidad de votos.

El discurso, que elogia la mayoría de la prensa, contiene conceptos que algunos califican de atrevidos y termina con varias estadísticas que comprueban los buenos resultados que han dado el jurado y otras innovaciones.

**Los aires puros del campo, una alimentación excelente y la tranquilidad de ánimo devuelven al cuerpo en esta época la actividad y energía perdida, pero si á esto se añade el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent, es mas rápida y segura su eficacia.**

#### La curación de los tísicos.

*Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

#### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santo Tomás de Villanueva ob. y S. Ferreol mr.  
CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Capuchinas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

*Día 17.*—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 54 minutos 31 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
14	34	24	762	72	Variable.	S.	Brisa.	0

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

**P**ASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS  
para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**AFFE NERVIO MEDICINAL  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ÍLDORAS LOURDES  
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**I**MPOTENCIA, DEBILIDAD  
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**El Velocígrafo.**

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Azañón, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los descañaja. Una caja de 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreña vieja, 1.

Tintura Americana y Agua Sil-

viaña, para el caballo y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Boufill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.º

**MUELAS** **DIEN**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
SALUD Y HERMOSURA DE LA

**BOCA** **REMEDIO** **BOCA**  
PARA LA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

**POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA**

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y  
**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio, es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis.

**LAB** **ENCIA**

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;  
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;  
REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE  
TODA CLASE DE ASUNTOS.

**DANIEL FREIXA Y C.ª**

Apartado de Correos, 30  
Riera S. Juan, 8, Entradasulo.—Barcelona.  
Teléfono 727

LA ILUSTRACION NACIONAL

REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre... 9 Ptas.—Año... 18 Ptas.

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

**ARMERIA**

DE

**SALVADOR POU**

Calle de Santa Clara núm. 4.—Gerona,

Armas de todas clases y sistemas, especialmente para caza y pertrechos elegantes y cómodos.  
Precios los mas reducidos.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES**

DE

**BUENA VENTURA SOLANLLONCH**

BESADÓ NÚM. 2, 2.º.—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instrucción pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

**IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER**

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.  
Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr: Vivas.

**PECTORAL DE CEREZA**

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona